

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE 2021.

PRIVACION PATRIA POTESTAD. No. 110013110003-2018-0493

TÉNGASE EN CUENTA el arribo del proceso del Juzgado Primero de Familia del Circuito de carácter Transitorio.

PREVIO A SEÑALAR FECHA para continuar con las demás etapas del proceso, requiérase al I.C.B.F., Centro Zonal Tunjuelito, para que remita con carácter urgente, el resultado del tratamiento psicológico practicado a los progenitores del menor DANIEL ALEJANDRO ULLOA MUÑOZ, comunicado a través de oficio 0098 del 21 de enero de 2020. **OFICIESE.**

“Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020”.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



“Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho”

ABEL CARVAJAL OLAVE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **76** HOY **24** DE NOVIEMBRE 2021



LIVIA TERESA LAGOS PICO
SECRETARIA

VAG